

ECUABELING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La compañía ECUABELING S.A. fue constituida el 10 de junio de 2010 en la ciudad de Guayaquil, su domicilio actual es Chimborazo 115 entre Vélez y 9 de Octubre Condominio Venecia piso 2. Su actividad principal es el mantenimiento de obras de decoración y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el registro Único de contribuyentes No.0992700408001.

2. BASES DE ELABORACION

Los Estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América; moneda adoptada por el Ecuador a partir del año 2000.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables mas importantes se establecen en la nota 3.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.- Tal como es requerido por la NIIF no. 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (periodo de transición), ha sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme.

Base de presentación.- los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF Y SIC por sus siglas en ingles). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismo fueron ajustados de acuerdo a las NIIF.

Declaración explícita y sin reservas.- la administración de la compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha febrero 25 del 2013 y se estima que en marzo del 2013, los mismos estén debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final

Presentación de estados financieros comparativos.- la compañía incluye como parte de sus estados financieros del año 2012 en forma comparativa los estados financieros del ejercicio económico del año 2011, conforme lo requieren las NIIF.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda Funcional.- los estados financieros adjuntos de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo 2000.

Participación de los trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce en cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será el 23% sobre las utilidades gravables. Durante los años 2012, la compañía calculo la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 23%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, Se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicara en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Se origina por ajustes efectuados al término del periodo de transacción de las NIIF Y cuyo efecto se contabilizo a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañías el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial No.566 del octubre 28 del 2011 los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES), en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las perdidas acumuladas y las de último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber perdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de descuentos o impuestos.

Reconocimiento de los costos y gasto

El costo se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes o servicios, en forma simultanea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gasto financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalente en efectivo	\$ 2.717.54	\$ 1.922,83
	<hr/> \$ 2.717.54	<hr/> \$ 1.922,83

5. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

Utilidad Antes de 15% trabajadores	\$1.257,70
(-)15% Trabajadores	(188,66)
Base Imponible	<hr/> 1.069,04
23% Impuesto	245.88
	<hr/>

6. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta de servicios	\$ 11.417,77	\$ 9.116,34
	<hr/> \$ 11.417,77	<hr/> \$ 9.116,34

7. Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas para su publicación el 19 de Marzo del 2013.

8. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La compañía ECUABELING S.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adopto las NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 y los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (adopción por primera vez las NIIF).

La compañía adopto las siguientes normas y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la pagina WEB

del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles). Un detalle es el siguiente:

- Nic1 (Presentación de estados financieros)
- Nic7 (Estados de flujo de efectivo)
- Nic8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores)
- Nic18 (Ingresos ordinarios)
- Nic24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
- NIIF 7(Información a revelar)

ECUABELING S.A., Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la compañía aplico obligatoriamente las NIIF a partir de enero del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011; sin embargo, la compañía no ha cumplido con la presentación del cronograma de implantación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual debía incluir lo siguiente:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha del diagnostico de los principales impactos.

La compañía ECUABELING S.A., durante el año 2011, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), y dado que la compañía se constituyo en el 2010 e inicio sus actividades económicas a partir del 2011 no fueron necesarios realizar ajustes a sus saldos al 31 de diciembre del 2010.

../..